



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°36

En Villa Alegre, a 19 de noviembre de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES**, **MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

#### **ASISTENTES CONCEJALES PRESENTES**

**LUIS ALEGRIA ACUÑA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.**

Ausencia de la concejal María Ignacia González.

#### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:**

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, Jefa de Gabinete Olivia Méndez, Director de Control Interno, Jefa reemplazante Daem, funcionario Daem Alberto Hernández, Director Desam Germán Herrera, asistentes técnicos de audio y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

### **TABLA SESION ORDINARIA N°36**

#### **1.- ACTAS**

Acta sesión Ordinaria N° 35 celebrada el día 12 de noviembre de 2025.

Acta sesión Extraordinaria N° 17 celebrada el día 14 de noviembre de 2025.

Acta sesión Extraordinaria N° 18 celebrada el día 17 de noviembre de 2025.

#### **2. CUENTA**

Lectura de correspondencia despachada y recibida.



### **3. PUNTOS DE TABLA:**

3.1 Presentación Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes. Expone representantes y Encargada Oficina Local de la Niñez.

3.2 Pronunciamiento sobre otorgar comodato en comodato a la Junta de Vecinos Don Jaime III, en inmueble EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Sede Social, ubicado en calle Calbuco (ex calle 5), numero 1053, del Loteo Don Jaime III, de la comuna de Villa Alegre, de superficie 691,740m2, rol de avalúo 361-46. Expone Asesor Jurídico.

3.3 Pronunciamiento sobre suscripción del Convenio Asignación de Bienes entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre con el Gobierno Regional del Maule correspondiente a cuatro camionetas, cuyo valor total asciende a \$128.472.400 (ciento veintiocho millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos), monto que supera las 500 UTM. Expone Director Secplan.

3.4 Presentación gestión de cobros de derechos de aseo. Expone Jefa de Aseo y Ornato.

### **4. – VARIOS**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 9:24 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala María Ignacia González Torres. Pide por su pronto encuentro.

#### **1.- ACTAS:**

#### **Acta sesión Ordinaria N° 35 celebrada el día 12 de noviembre de 2025:**

Sin reparos. El presidente solicita la votación.

#### Votación:

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegria:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°243:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°35 de fecha 12 de noviembre de 2025.

**Acta sesión Extraordinaria N° 17 celebrada el día 14 de noviembre de 2025:**

Sin reparos. El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°244:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Extraordinaria N°17 de fecha 14 de noviembre de 2025.

**Acta sesión Extraordinaria N° 18 celebrada el día 17 de noviembre de 2025:**

Sin reparos. El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



**Acuerdo N°245: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Extraordinaria N°18 de fecha 17 de noviembre de 2025.**

## 2.- CUENTA

### **Correspondencia despachada:**

- Correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2025 dirigido al director de obras municipales suplente para informar solicitud de vecinos de Batudahue respecto del nombre de la calle. (prolongación calle Malaquías Concha, requerido en la sesión 35).
- Correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2025 dirigido al director Secplan y Servicios Generales para informar requerimiento de Junta de Vecinos Cerrillos 1 y 2 Esperanza sobre necesidades del sector, leída en la sesión 35.
- Correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2025 dirigido al Asesor Jurídico para informar requerimiento de Junta de Vecinos Villa El Tren y don Jaime III sobre comodatos, leída en la sesión 35.
- Correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2025 dirigido a directora Dideco para informar requerimiento de Asociación de Futbol Abate Molina, sobre subvención extraordinaria, leída en la sesión 35.
- Correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2025 dirigido a directora Dideco para informar preparar presentación sobre gestiones de la oficina deportes, requerida en la sesión 35.
- Correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2025 dirigido a dirección de servicios generales para informar preparar presentación sobre gestiones de la oficina Aseo y ornato sobre gestión de cobros de derechos de aseo, requerida en la sesión 35.
- Correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2025 dirigido a ELEMAM MI REFUGIO EN EL CAMPO para informar lectura de su carta en la cuenta de la sesión 35 celebrada el día 12 de noviembre.
- Correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2025 dirigido a Angélica Ortega de vecinos sector Batudahue para informar lectura de su carta en la cuenta de la sesión 35 celebrada el día 12 de noviembre.
- Correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2025 dirigido a Leticia Mejías González de la Junta de Vecinos Villa El Tren, para informar lectura de su carta en la cuenta de la sesión 35 celebrada el día 12 de noviembre.



- Correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2025 dirigido a Nina Cancino González de la Agrupación social Cerrillos 1 y 2, para informar lectura de su carta en la cuenta de la sesión 35 celebrada el día 12 de noviembre.

### **Correspondencia recibida:**

- Carta de fecha 12 de noviembre de 2025, de Carmen Gloria González presidenta de MESA MUJER RURAL COMUNA DE VILLA ALEGRE, donde solicitan apoyo de \$8.000.000, para realizar la 2da Fiesta Costumbre de la Mujer Rural de Villa Alegre, a realizarse los días 7 y 8 de febrero de 2026.
- Informe de Transparencia Municipal en cumplimiento de artículo 55 de la ley 18.695 O.C.M.
- Solicitud OIRS DIGITAL de fecha 17 de noviembre de 2025, de Patricio Ávila Lara presidente de Junta de Vecinos Coibungo, donde informan necesidades urgentes del sector.
- Oficio N.º 110 de fecha 18 de noviembre de la unidad de Secplan donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre adquisiciones y recursos humanos, del periodo del 10 al 14 de noviembre de 2025.
- Oficio N.º 197 de fecha 18 de noviembre de la unidad de Secplan donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre adquisidores de bienes y servicios del periodo del 12 al 18 de noviembre de 2025.

### **DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA**

#### **3.1 Presentación Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes. Expone representantes y Encargada Oficina Local de la Niñez:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la coordinadora comunal de la niñez, quien presenta el apoyo que se le está otorgando al consejo consultivo donde los fortalecen y colaboran para que lleven a cabo sus objetivos. Luego los representantes Amelie Bustos Bustos, Simón Santander López y Pedro Moraga Basoalto, donde hacen una breve presentación preparada por los propios NNA, donde dan a conocer su experiencia y visión sobre la participación infantil en la comuna, luego leen una carta elaborada por los integrantes del Consejo



Consultivo, que contiene las necesidades, propuestas y preocupaciones detectadas por los niños, niñas y adolescentes de Villa Alegre la cual además será leída por uno de los consejeros del CCNNA y finalmente presentan un pronunciamiento formal solicitando la votación de una ordenanza municipal que prohíba fumar en la Plaza de Armas de Villa Alegre, promoviendo así espacios públicos saludables y seguros para todas las familias. Todo con la colaboración de la profesional Psicóloga Laura Sepúlveda.

Los miembros del concejo los felicitan y comentan sus propuestas. El alcalde señala que esta de acuerdo con lo que están planteando previa campaña de difusión. Agradecen su participación y el trabajo realizado.

**3.2 Pronunciamiento sobre otorgar comodato en comodato a la Junta de Vecinos Don Jaime III, en inmueble EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Sede Social, ubicado en calle Calbuco (ex calle 5), numero 1053, del Loteo Don Jaime III, de la comuna de Villa Alegre, de superficie 691,740m2, rol de avalúo 361-46:**

El presidente presenta el tema y señala que este es un tema de ya se converso y es de ellos. Solicita la votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°246: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, otorgar comodato a la Junta de Vecinos Don Jaime III, el inmueble EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Sede Social, ubicado en calle Calbuco (ex calle 5), numero 1053, del Loteo Don Jaime III, de la comuna de Villa Alegre, de superficie 691,740m2, rol de avalúo 361-46.**

**3.3 Pronunciamiento sobre suscripción del Convenio Asignación de Bienes entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre con el Gobierno Regional del Maule correspondiente a cuatro camionetas, cuyo valor total asciende a \$128.472.400**



### **(ciento veintiocho millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos), monto que supera las 500 UTM:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan, Alfredo Espinoza, quien expone la materia.

El presidente solicita la votación, concluida las intervenciones las cuales se refirieron principalmente a visita Chanco sobre Centro Comunitario:

#### Votación:

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegria:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°247: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, suscripción del Convenio Asignación de Bienes entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre con el Gobierno Regional del Maule correspondiente a cuatro camionetas, cuyo valor total asciende a \$128.472.400 (ciento veintiocho millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos), monto que supera las 500 UTM.**

#### **3.4 Presentación gestión de cobros de derechos de aseo:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Jefa de Aseo y Ornato, Alejandra Hernández, quien expone la materia y responde las dudas de los miembros del concejo.

#### **Complementaria**

#### **3.5 Presentación Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipalidad de Villa Alegre, Departamento de Salud y Educación tercer trimestre 2025:**



El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno, quien expone la materia y responde las preguntas e inquietudes de los miembros del concejo.

Los concejales manifiestan sus preocupaciones sobre los recursos que se requieren para el traspaso a la SLEP y por deuda en el departamento de salud.

#### **4. VARIOS:**

El presidente otorga la palabra a los concejales para exponer sus puntos varios.

##### **Concejal Eduardo Bustamante:**

- Se refiere a temas viales. Solicita construcción lomo de toro en sector La Arena y Villa Bicentenario. Señala que ahí justo hay una recta justo antes de la calle asfaltada, donde pasan muchos autos y hacen mucho ruido que se escucha en toda la villa.

El concejal Rebolledo señala que ha solicitado antes, que en sector La Arena junto antes de la curva se requiere.

El alcalde propone que el concejo se junte con todos los jefes de departamento para que cada uno registre lo que pide cada concejal y que en el año se vean los resultados. El concejal Vallejos le señala que para eso son los puntos varios, para que estén los directores presentes y se recojan las necesidades.

Se conversa sobre ello.

- El concejal Bustamante solicita una barrera en sector La Arena Con Certenejas, ya que a pesar que se arregló el lugar, pero ha generado un problema a los vecinos que está directamente en la línea de La Arena, porque ha estado a punto de entrar a la casa con vehículo y todo. Es muy peligroso para la familia Tejo. El concejal Alegría señala la necesidad de un lomo de toro.

##### **Concejal Luis Alegría:**

- Se refiere a la entrega de la cancha de La Vida Nueva. El alcalde se refiere a entregar cuando este recepcionada. El concejal señala que el DOM le ha informado que falta el empalme eléctrico. Por su parte el concejal Bustamante señala que el lugar sea hermoseado.
- Se refiere a la placa de la vereda Francisco Antonio Encina. Se perdió o se extravió.



- Esa vereda se ha transformado en una ciclovía. Por el frente está la vereda canalizada la cual se ocupa muy poco, por lo que propone transformarla en una ciclovía, desde la esquina de La Arena hasta la Avenida Abate Molina, vereda norte, que se incluye señalización.

La concejala Pacheco señala que en ese sector hay hoyos o faltan cámaras.

**Concejala María Teresa Pacheco:**

- Se refiere a la persona que les ayudaría, lo cual fue comprometido. Necesitan a alguien que les ayude, en su agenda y en las audiencias por la ley del Lobby

**Concejal Justo Rebolledo:**

- Recuerda que no se han comprado los líquidos para matar maleza que da espina. Lo reitera, ya que lo había solicitado antes.
- Solicita que se aclare o se transparente sobre funcionarios que tiene caja chica. El alcalde pide que el director de control, el que señala que es legal y esta contemplado en la ley de presupuesto. Explica. La secretaria municipal señala que los gastos sobre esos fondos están sujetos a la ley de transparencia y por tanto se publican en transparencia activa cada mes. El concejal pregunta a cuantas personas se les asigna. El alcalde responde.

**Concejal Cesar Vallejos:**

- Se refiere a la preocupación de los transportistas que aun no se les ha pagado. La jefa Daem señala que están en proceso de pago. El coordinador financiero señala que no hay atraso aun cuando dice que no se paga desde septiembre. Hace presente el problema que las facturas se han presentado en el Daem y se debe presentar en las escuelas. Recuerda que el transporte de jardines no se paga con subvención. Ayer se pasaron los pagos de transporte de jardines. Todas las facturas hasta octubre se pagarán este mes.
- Pregunta cuándo se instalarán las mesas en el río y otros equipamientos como basureros etc.

Concluidos los puntos el alcalde cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 12:23 horas. –



Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaría Municipal – Ministra de Fe  
I. Municipalidad de Villa Alegre**